

tilla en los q^e solicitan la Plaza titular de
este Pueblo, y q^e se halla vacante p^o muerte
de D. Antonio Carrillo, q^e la obtenia; en cuyo
virtud esp^o el Manzano dho Memorial
y el titulo correspondiente de Medico lib^o
p^o dho Consejo

Y habiendolos visto hoyde y entendido dho
Sres. persuadido p^o ello de la legitima repre-
sentacion de tal facultativo en el surd dho
D. Eustasio Manzano, Acordaron; que se le
admita p^o Medico titular unico desta Villa;
y q^e p^o ello se le dispensen los emolumentos,
rentas, mercedes y prerrogativas q^e han goza-
do sus antecessores y deven disfrutar p^o costumbre
y Reglam^{to} de Propio, a cuyo fin se le haga Saver
a su Mayordomo y pretendiente p^o q^e los Con-
sejos de concluy^o este Acuerdo q^e firmaran
dho Sres. de q^e Certifico:

Juan^o Menaxquez

Juan Salas

Juan Casales

Pedro Riquelme

Juan Lopez

Iny presente
Pargual Salvador Ruiz
y Dayona

Notifon

Enmarcham^o dho dia no el Sr^o hicc Saver el Acuerdo
anteced^o a Venito Portero Mayordomo de Propio p^o
lo de le toca y a D. Eustasio Manzano Medico p^o la
Suya. quedaron entrados de q^e Certifico -

Ruiz

Handwritten mark

